ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR No. 44 DE 2020
28 de febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM - UNICATÓLICA

En uso sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 30 del Estatuto de la entidad, de conformidad con las normas legales vigentes, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, reglamenta el Derecho Constitucional de la Autonomía Universitaria y les reconoce a las instituciones de educación superior el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales.

2. Que, la Ley 30 de 1.992, por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, profiere en su Artículo 29, que la autonomía de instituciones universitarias estará determinada además de su campo de acción por los siguientes aspectos: darse y modificar sus estatutos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

3. Que, en atención a la evolución institucional, la Vicerrectoría Académica identifico la necesidad de asumir el proceso de revisión y reformulación de los Lineamientos Curriculares de la institución.

4. Que, durante el proceso de revisión de los Lineamientos Curriculares, se realizó una metodología de planeación participativa utilizando, encuentros institucionales, talleres y mesas de trabajo, grupo de asesoría académica y actividades de socialización a la comunidad institucional.

5. Que la Consiliatura y Consejo Superior en sus diferentes sesiones del año 2019, han revisado y aprobado los diferentes resultados y documentos asociados a la construcción del Modelo Pedagógico institucional.

6. Que el Consejo Superior en su sesión del 21 de febrero de 2020, aprobó el documento LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar y adoptar los LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – UNICATÓLICA, presentado por la Vicerrectoría Académica y que se anexa al presente acuerdo, constituyéndose en el pilar estratégico para definir e implementar los diferentes proyectos académicos de la institución.

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR No. 44 DE 2020
28 de febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM"

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM – UNICATÓLICA

Contenido

1. Introducción……

2. Definiciones ……
   Programa académico …….
   Plan de estudio …….
   Crédito académico

3. Diseño curricular por capacidades, habilidades y competencias
4. Criterios que orientan el diseño curricular de los programas de formación…….
5. Estructura curricular …….
   Niveles de formación …….
   Estructura curricular de programas de pregrado…….
   Área de formación misional…….
   Área de formación básica ……
   Área de formación profesional …….
   Formación profesional básica …….
   Formación profesional específica…….
   Formación profesional electiva ……
   Estructura curricular por componentes……
   Estructura curricular por períodos académicos ….
   Estructura curricular de programas de postgrado…….
   Articulación curricular…….
   Primer semestre…….
   Las asignaturas…….
   Diseño curricular de asignaturas…….

6. El proceso de formación…….
   Estrategias, actividades y espacios de aprendizaje….
   Evaluación del aprendizaje…….

7. Gestión curricular…….
   Director de programa …….
   Comité curricular del programa…….
   Evaluación curricular…….
   Plan de mejoramiento continuo…….
   Modificaciones curriculares……
   Transición a un nuevo currículo

   Referencias bibliográficas: …

   Anexos…….

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR No. 44 DE 2020
28 de febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM"

Anexo 1. Estructura curricular tipo de un programa técnico….
Anexo 2. Estructura curricular tipo de un programa tecnológico……
Anexo 3. Estructura curricular tipo de un programa profesional (8 semestres) …….
Anexo 4. Estructura curricular tipo de un programa profesional (9 semestres) …….
Anexo 5. Estructura curricular tipo de un programa profesional (10 semestres) …….
Anexo 6 Estructura curricular tipo de un programa de especialización…….
Anexo 7. Modelo para el diseño de programas de asignatura …….
Anexo 8. Algunas estrategias, actividades y espacios de aprendizaje en un modelo pedagógico dialogante…….

1. Introducción

En este documento se definen lineamientos para el diseño curricular de programas y asignaturas en la Institución, desarrollando las políticas de formación contenidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI, 2019) y en el Modelo Pedagógico Institucional (MPI, 2019). En la sección 2 se presentan las definiciones de proyecto educativo de programa, programa académico, plan de estudio y crédito académico. En la sección 3 el diseño curricular por capacidades, habilidades y competencias. En la sección 4 los criterios orientadores para el diseño curricular de los programas de formación. En la sección 5 se esboza en detalle la estructura curricular institucional, tanto para la estructuración de programas de formación, en términos de áreas, componentes y asignaturas, como para el diseño de programas de asignaturas. En la sección 6 se presenta lo relacionado con el proceso de formación en materia de estrategias pedagógicas, actividades, espacios y la evaluación del aprendizaje. En la sección 7 se presentan los temas de la gestión de los programas de formación en materia de dirección, evaluación curricular, mejoramiento continuo, modificación de programas y transición a un nuevo currículo. Ocho anexos complementan el documento.

2. Definiciones

Proyecto educativo de programa
El Proyecto Educativo del Programa (PEP) contiene la justificación, los objetivos, los perfiles, la descripción detallada de la estructura curricular (plan de estudio) del Programa, las estrategias pedagógicas y didácticas a utilizar y las políticas de gestión del Programa.

Programa académico
El programa académico es la unidad organizacional responsable de la gestión de un conjunto sistematizado de procesos académicos y administrativos, orientados a desarrollar en el estudiante las capacidades, habilidades y competencias humanas y profesionales para desempeñarse idóneamente en una disciplina, de conformidad con los lineamientos definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Modelo Pedagógico Institucional (MPI) y el Proyecto Educativo del Programa (PEP).
El Programa es responsable de definir los fundamentos filosóficos que le dan sustento teórico, de revisar permanentemente las tendencias de la disciplina a nivel nacional e internacional, en lo relacionado con la temáticas y los métodos de enseñanza- aprendizaje, la definición de las capacidades, habilidades y competencias propias de la disciplina y su contextualización en el entorno regional, nacional e internacional, para garantizar su pertinencia, la gestión de todos los procesos de formación, la evaluación permanente del Programa, y la definición de los recursos humanos, físicos y financieros requeridos para su ejecución

Plan de estudio
El plan de estudio es un dispositivo diseñado para adelantar los procesos de enseñanza – aprendizaje, el cual incluye la estructura curricular, las estrategias pedagógicas y didácticas a utilizar y las metodologías de evaluación del aprendizaje. En otras palabras, es un proceso flexible, pertinente y dinámico que integra la

planeación, la ejecución y la evaluación de los procesos de enseñanza- aprendizaje, requeridos para garantizar el desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias explícitamente definidas en el perfil del egresado del Programa. En síntesis, define la ruta de formación del estudiante matriculado en un programa académico.

Crédito académico

Se define como una unidad de medida **del** tiempo de trabajo requerido por el estudiante para alcanzar los resultados de un determinado aprendizaje. El número de créditos de una actividad académica es aquel que resulta de dividir en cuarenta y ocho (48) el número total de horas que debe el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas del aprendizaje en un período académico (MEN, Decreto 1330 de 2019).

3. Diseño curricular por capacidades, habilidades y competencias

La característica fundamental del diseño curricular por capacidades, habilidades y competencias es la total alineación de las capacidades, habilidades y competencias definidas explícitamente en el perfil del egresado de un programa académico, con las áreas de formación, los componentes y las asignaturas definidas en la malla curricular del mismo. De esta forma, se espera que al finalizar el proceso de formación el estudiante haya desarrollado a cabalidad todas las capacidades, habilidades y competencias definidas en el perfil del egresado del programa académico, de tal forma que pueda desempeñarse idóneamente como persona y como profesional. Se entiende por área de formación, el conjunto de componentes orientados a desarrollar capacidades, habilidades y competencias en un campo amplio de conocimientos. En el caso de Unicatólica, las tres áreas que estructuran el proceso de formación son: la misional, la básica y la profesional. Un componente de formación al interior de un área está enfocado al desarrollo de capacidades, habilidades y competencias en un campo específico del conocimiento. Las asignaturas permiten desarrollar capacidades, habilidades y competencias en una secuencia que generalmente inicia con lo cognitivo para luego avanzar hacia lo analítico- argumentativo y terminar con lo propositivo.

Capacidades, habilidades y competencias a desarrollar

En la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium las capacidades, habilidades y competencias se definen en seis dimensiones: cognitiva, axiológica, práxica, emocional, comunicativa y espiritual (PEI, 2019; MPI, 2019).

Dimensión cognitiva: es la capacidad de todo ser humano para hacer uso de esquemas y conceptos para representar la realidad, para lo cual pone en funcionamiento una serie de operaciones intelectuales y procesos de pensamiento para acceder a la comprensión del mundo. Estos instrumentos de conocimiento y los procesos de pensamiento involucrados en su conceptualización son condiciones necesarias para acceder a la comprensión de cualquier ciencia.

La dimensión cognitiva, sobre todo en la cultura occidental, ha estado esencialmente determinada por los procesos escolares y por los niveles y características de las lecturas, así como por las reflexiones individuales y colectivas que realice el sujeto (De Zubiría, 2009). De allí que esta dimensión en el desarrollo del ser humano sufre una serie de cambios cualitativos en el transcurso de la vida y específicamente en la escuela. Los cambios en la estructura cognitiva no devienen solos por el mero desarrollo biológico: implica necesariamente una doble relación de intercambio con el medio en el que se relaciona el estudiante; es decir, con los pares y con los adultos, con la naturaleza, con la alteridad y consigo mismo (Sarmiento y Marín, citado por De Zubiría, 2009).

Dimensión axiológica: esta dimensión se desarrolla mediante la resolución de las diversas tensiones expresadas entre sujeto, grupo, sociedad y cultura. Dicha tensión es la que impulsa al sujeto en una u otra dirección; pero es la escuela, una de las pocas instituciones que puede lograr que las tensiones no favorezcan el individualismo y egocentrismo promovido por la cultura occidental, favoreciendo el altruismo y la solidaridad (De Zubiría, 2009).

El desarrollo de esta dimensión está determinado por el contexto social y cultural en el que han vivido los sujetos y, en especial, por el rol jugado en el proceso formativo por los padres y los hermanos, principalmente. También contribuyen los grupos de pares referenciales formados en el barrio, la escuela y en las diversas actividades extracurriculares en la que éste participe.

Dimensión práxica: por praxis se entiende un tipo de práctica que tiene un rasgo fundamental en su cualidad transformadora. Por medio de ésta los seres humanos transforman las realidades posibles, lo que a su vez los transforma. La praxis es una acción trascendente que produce una forma de desarrollo que se expresa en las formas subjetivas y objetivas de asumir e interactuar en los contextos (De Zubiría, 2009).

La praxis favorece las estructuras cognitivas por cuanto permite disponer de estructuras conceptuales más profundas e integradas que ayudan a elaborar mejores y más complejas explicaciones, interpretaciones,

comprensiones y predicciones, lo que consolida los aprendizajes. Por lo tanto, la praxis o acción reflexiva está asociada con la modificación de los procedimientos, actos o comportamientos (De Zubiría, 2009).

Dimensión emocional: la dimensión emocional está definida por las interrelaciones entre los sujetos, las que a su vez tienen como fuentes la ética y las necesidades relacionales del ser humano. Varios autores indican que existen cinco necesidades centrales en esta dimensión: estar relacionado con otros; estar arraigado en algún lugar; trascender; poseer sentido de identidad y contar con un marco de orientación y adhesión que los represente.

Por lo tanto, es necesario que la Universidad enseñe a valorar; a conocerse a sí mismos; a reconocer a los otros/otras; a manejar las emociones y a gobernar el carácter y temperamento, sin excluir la dimensión afectiva de la formación del ser humano y su idea de lo trascendente.

Dimensión comunicativa: esta dimensión, entendida como la articulación de las competencias sociolingüísticas, está ligada a la capacidad de referirse, producir y entender adecuadamente los contextos y usos en los que ocurren los intercambios comunicativos. Así mismo se articula con habilidades pragmáticas, entendidas como la capacidad para lograr determinados propósitos comunicativos.

Otra competencia involucrada es la psicolingüística, que incluye la personalidad del hablante y el condicionamiento afectivo o ambiente psicológico en el que se enmarca la comunicación. Y finalmente en esta dimensión está la competencia lingüística relacionada con los planos morfológico, sintáctico, fonético, fonológico y semántico propio de un grupo de personas y comunidades (De Zubiría, 2009).

Dimensión espiritual: es la opción que tienen los seres humanos de trascender o emanar, así como de poder estar en comunicación constante con otros seres humanos; con lo supremo; con la energía o cualquier medio o dimensión superior que le permita estar en plenitud y bienestar con lo trascendente, cualquiera sea su idea de ello (ACODESI, 2003). Para Unicatólica es vital formar en la dimensión espiritual y acoger la esencia de cada persona. En este proceso la Institución busca acercar al sujeto al descubrimiento de su individualidad e identidad.

Esta dimensión involucra en el individuo una relación con su fe, con su ideología o creencia. Este aspecto trasciende al contexto en el que está inmerso, su entorno social y ambiental. Toda esta aproximación significa entender que el ser humano tiene, además de su dimensión biopsicosocial, otras dimensiones espirituales y éticas que le permiten comprender la integralidad de la persona desde su condición humana y su bienestar.

4. Principios que orientan el diseño curricular de los programas de formación

Pertinencia: hace referencia a la contribución que hace el programa de formación a la necesidad de contar con profesionales idóneos para desempeñarse en una determinada profesión y contribuir a la solución de problemas del entrono regional, nacional e internacional. Los recursos para invertir en educación superior deben enfocarse hacia el financiamiento de aquellos programas **que** generan la mayor rentabilidad social para el país. La institución debe hacer un proceso cuidadoso de selección de los programas de formación que ofrece para asegurarse de que son altamente pertinentes y garantizan un mínimo de empleabilidad para sus egresados.

Un currículo pertinente es aquel que se fundamenta en la realidad en que se vive y se labora. La razón para que ello sea así radica en el hecho de que el aprendizaje debe crear capacidades, habilidades y competencias en el estudiante para identificar problemas de la vida real y contribuir a su solución de la manera más adecuada posible. El contexto contiene aquellos elementos que obligan al estudiante y al profesor a reflexionar sobre un conjunto de problemas que definen una realidad específica y a proponer alternativas de solución a los mismos. En otras palabras, es el aprendizaje en contexto lo que hace pertinente un determinado proceso de formación, en la medida en que contribuye a la transformación de la sociedad a la que se pertenece y en la cual se está inmerso.

Integralidad: definida como la construcción de un proceso de formación que desarrolla competencias en todas las dimensiones del ser humano, además del núcleo básico de una determinada profesión. La integralidad **es** la conjunción de la ciencia, la tecnología y la cultura a través de los procesos de docencia, investigación y proyección social, para formar personas, ciudadanos y profesionales honestos, responsables, disciplinados humana y socialmente sensibles, creativos, emprendedores, capaces de vincularse como actores al desarrollo de la sociedad. La integralidad implica el crecimiento de la persona en todas las dimensiones del ser humano: lo espiritual, lo físico y lo emocional.

Interdisciplinariedad: entendida como la creación de espacios de confluencia de varias disciplinas en una estructura curricular, lo cual propicia el diálogo de saberes, concepciones y metodologías, superando el pensamiento disciplinar para agregar valor al aprendizaje. Entre las formas de propiciar la interdisciplinariedad

esta la creación de grupos de estudiantes de varias disciplinas en cursos de formación básica, la inclusión de cursos electivos o de libre escogencia por el estudiante en otras disciplinas y la opción de la doble titulación, entre otras.

Flexibilidad: Hace referencia a la estructuración de un plan de estudios con opciones de escogencia por parte del estudiante entre diferentes alternativas de formación, de tal forma que pueda seleccionar aquellas que sean de su interés, en las modalidades y horarios que sean de su conveniencia. La flexibilidad, además, hace posible la interdisciplinariedad, dado que el estudiante puede tomar asignaturas diferentes a las requeridas por su programa de formación, en un contexto de formación integral y ajustada a las realidades que espera encontrar en el futuro en su vida profesional. Las opciones de escogencia no se limitan a las asignaturas, sino que incluyen las de práctica y trabajo de grado. Dada la naturaleza cambiante de la sociedad moderna, la flexibilidad curricular es absolutamente necesaria para evitar la desactualización de los planes de estudio.

Internacionalización: el proceso de globalización en todos los ámbitos de la vida moderna ha creado la necesidad de formar profesionales competentes para vivir y laborar en cualquier lugar del mundo. La tendencia es hacia la internacionalización del currículo y, por lo tanto. se requiere preparar a los estudiantes para afrontar el reto del multilingüismo y la interculturalidad. El dominio del idioma inglés es prerrequisito para abrir posibilidades de intercambios académicos con países de habla no hispana, para efectos formativos o de investigación. La apertura de programas de estudio con enfoque internacional contribuye a crear un ambiente de internacionalización en la Institución, mediante de creación de espacios de aprendizaje en contextos internacionales.

Aprendizaje autónomo: los modelos tradicionales de formación orientados a la mera transmisión de conocimiento del profesor al alumno han dado paso a modernas metodologías de aprendizaje en las cuales el actor principal del proceso es el estudiante asumiendo el profesor su nuevo pale de guía, orientador y asesor. Se trata de crear ambientes de aprendizaje en los cuales el estudiante desarrolla capacidades, habilidades y competencias por sí mismo en un proceso de construcción permanente con la guía y asesoría de su profesor. Un currículo que promueve el aprendizaje autónomo se evidencia en la capacidad que adquiere el estudiante, con la guía del profesor, para construir conocimiento significativo en un mundo en permanente transformación.

Aprendizaje crítico: consistente en un proceso de reflexión permanente sobre lo que se aprende para recrearlo cuantas veces sea necesario. Sin duda, un método de aprendizaje por excelencia es aquel que construye sobre los errores y las falencias. La experiencia es la mejor maestra, ya que ella es producto del sinnúmero de errores cometidos a lo largo de la vida personal y profesional. El ensayo y el error es el método más eficaz para generar nuevo conocimiento y nuevas formas de resolver problemas. La duda metódica y la crítica permanente de lo que se hace son, sin duda, instrumentos valiosos en el arte de aprender. Un buen currículo es aquel que más que soluciones plantea interrogantes a resolver.

5. Estructura curricular

Se define como un sistema orgánico en el que se integran temáticas y problemas estructurados de forma lógica en áreas, componentes y asignaturas con el propósito de desarrollar en el estudiante las capacidades, habilidades y competencias definidas en el perfil del egresado de un programa de formación.

Niveles de formación

La educación superior en Colombia está estructurada en dos grandes niveles de formación según sus objetivos: pregrado, conducente a un título profesional y postgrado, conducente a un grado académico. En el nivel de pregrado los de: técnico profesional, tecnológico y profesional. En el nivel de postgrado, los de especialización, maestría y doctorado.

Para la Institución se definen los siguientes criterios en relación al número de semestres y créditos académicos que deben contener los programas de formación:

Nivel académico de pregrado

	Rango de semestres	**Rango de créditos**
Técnico profesional	4	60 - 72
Tecnólogo	6	90 - 108
Profesional	8 -10	140 - 180

Nivel académico de postgrado

	Rango de semestres	**Rango de créditos**

Especialista	2	24 - 26	
Magister	3 - 4		36 - 48
Doctorado	6 - 8		60 - 80

Estructura curricular de programas de pregrado

Áreas de formación

Los programas de formación de la Institución se estructuran en tres grandes áreas de formación: misional, básica y profesional. Se detalla a continuación el contenido de cada una de ellas.

Área de formación misional

El área de formación misional representa los principios fundantes en los cuales se encuentra enmarcada la filosofía institucional. La misión institucional busca realizar las cuatro relaciones fundamentales del ser humano: consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, a la luz del humanismo cristiano propende por la dignidad humana y la promoción de los derechos humanos y el respeto por la naturaleza (PEI, 2019). Esta es la impronta diferenciadora del modelo de formación que lo hace singular frente a otras opciones universitarias.

Un egresado de la Institución se caracteriza por: i) ser un persona formada a la luz de los valores cristianos, capaz de fortalecer, a través de su quehacer y sentido humano, la calidad de vida de la sociedad; ii) una persona sensible y comprometida socialmente desde los valores y principios del humanismo cristiano y la dignidad humana, buscando la transformación social desde su quehacer profesional; iii) un ser humano que construye desde su relación con Dios, consigo mismo, con los demás y con la naturaleza, iv) una persona calificada para tomar decisiones, tanto a nivel individual como colectivo, siendo líder y guía para quienes hacen parte de su entorno, procurando que sus relaciones e interacciones con la sociedad y la naturaleza estén basadas en el respeto, la honestidad, la equidad, la justicia y la inclusión social.

Para el logro de estos objetivos, se incluyen en la estructura curricular los siguientes componentes:

El humanismo cristiano y la dignidad humana

En la estructura curricular se incluyen las siguientes asignaturas y actividades relacionadas con el humanismo cristiano y la dignidad humana:

i. Identidad institucional, con la cátedra UNICATOLICA (2 créditos) presenta al estudiante recién ingresado los principios fundantes de la Institución, a la luz del pensamiento de su fundador Monseñor Isaías Duarte Cancino y las encíclicas papales sobre el deber ser de una universidad católica.

ii. La espiritualidad e interculturalidad, mediante la asignatura que lleva el mismo nombre (3 créditos), pretende ser un espacio de aprendizaje en el cual el estudiante profundiza en el fenómeno religioso como elemento existencial, acercándose a las distintas espiritualidades, para terminar con la presentación de la propuesta de Jesús de Nazaret, centrada en la construcción del Reino de Dios, en la cual se enmarca la identidad institucional.

iii. El comportamiento ético contemplado en la asignatura formal de Ética (3 créditos), y la actitudinal, se desarrolla a través de la observación permanente del comportamiento del estudiante y la aplicación de los correctivos establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución.

iv. El comportamiento ciudadano, desarrollado en la asignatura Ciudadanía y Democracia y Paz (3 créditos), y la actitudinal, reflejada en su participación en los procesos de elección de representantes estudiantiles a los órganos de dirección de la Universidad y de las Facultades, todo ello orientado a crear una cultura del comportamiento ciudadano responsable.

v. La naturaleza, a través de la asignatura Ecología y Medio Ambiente (3 créditos), siguiendo los lineamientos del Papa Francisco en su encíclica Laudato Si y la participación de los estudiantes en las actividades del campus sostenible, con el propósito de crear conciencia y responsabilidad en el estudiante frente a la necesidad de cuidar el medio ambiente como una forma de garantizar la vida de ésta y de las futuras generaciones.

vi. Visualización de futuro, a través de la asignatura formal Proyecto de Vida (3 créditos), espacio de formación en el cual se coloca al estudiante en situación de proyectar su futuro como persona y como profesional, con el objetivo de darle sentido a todas las acciones que desarrolla a lo largo de su ciclo vital. Este curso teórico se complementa posteriormente con la asesoría personalizada ofrecida por el área de desarrollo humano de la Vicerrectoría de Pastoral a aquellos estudiantes que tienen dificultades para encontrar sentido a sus vidas.

vii. Compromiso y responsabilidad social comunitaria, mediante la inclusión en la estructura curricular de la asignatura teórico – práctica Responsabilidad Social Comunitaria (3 créditos), un espacio en el cual los estudiantes revisan los conceptos básicos relacionados con la temática y su aplicación en una práctica social desarrollada en alguna de las comunidades del área de influencia de la Institución

viii. Sensibilidad hacia lo deportivo, lo artístico y la cultura. Para ello la estructura curricular incluye una asignatura Electiva en Deporte, Arte y Cultura (3 créditos), en la cual el estudiante tiene la opción de escoger entre asignaturas relacionadas con el deporte o el arte y la cultura. De forma complementaria, el estudiante tiene la posibilidad de dar continuación a esta asignatura mediante su inscripción en las actividades deportivas, artísticas y culturales adelantadas de forma permanente por las áreas de Deporte y Cultura de la Vicerrectoría de Pastoral
.

ix. Formación en humanidades, mediante la, inclusión de la asignatura Electiva en Humanidades (3 créditos), en la cual el estudiante tiene la oportunidad de escoger aquella de su interés en un menú ofrecido por el área de Humanidades (filosofía, historia, política, antropología, entre otras) del Departamento de Ciencias Humanas. El estudiante podrá dar continuidad a sus inquietudes en humanidades utilizando créditos electivos en etapas posteriores de su proceso de formación.

En total el área formación misional contiene cinco asignaturas del componente humanismo cristiano, con un valor de 14 créditos académicos y cuatro del componente dignidad humana por un valor de 12 créditos académicos, para un total de 26 créditos académicos, 20 obligatorios y 6 electivos.

Área de formación básica

Con el propósito de garantizar una formación básica general a todos los egresados de la Institución, el modelo curricular propone el fortalecimiento de un conjunto de capacidades, habilidades y competencias de carácter transversal que apuntan a su desarrollo o fortalecimiento como persona y como profesional.
Se definen las siguientes competencias básicas genéricas para todos los planes de formación:

Capacidades, habilidades y competencias comunicativas

Se trata de desarrollar en el estudiante la capacidad para comunicarse de manera efectiva en la lengua nativa, el español, y al menos en una lengua extrajera, inglés, para todos los estudiantes.
Las habilidades, capacidades y competencias comunicativas en lengua materna se desarrollan a través de dos cursos formales en Comprensión (3 créditos) y Producción (3 créditos) de textos en lengua española, diseñados para fortalecer tanto la expresión oral como la escrita, el cual es complementado con una estrategia pedagógica consistente en la asignación de trabajos escritos y exposiciones orales en todas las asignaturas de los planes de estudio.
Las habilidades comunicativas en una segunda lengua se desarrollan a través de una secuencia de cuatro asignaturas (12 créditos) de formación básica en inglés, cursadas en la Institución o, alternativamente, demostrada mediante la certificación de un Instituto especializado o un examen de proficiencia en este idioma. Adicionalmente, los estudiantes deberán hacer lecturas en inglés en todas las asignaturas y recibir clases en inglés, particularmente en aquellas que tienen enfoque internacional. La Institución cuenta, además, con un número significativo de convenios con universidades en el mundo, mediante los cuales los estudiantes interesados pueden hacer programas de intercambio o doble titulación y de esta forma, perfeccionar su competencia en una segunda lengua.
Dada la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en el mundo de hoy, los estudiantes deberán adquirir la competencia básica en la asignatura en Informática Básica (3 créditos).

Complementariamente, el estudiante desarrolla habilidades, destrezas y competencias para compartir, trabajar en equipo y ejercer liderazgo, características distintivas en el mundo laboral moderno. Estas se desarrollan fundamentalmente a través de la introducción de procesos pedagógicos en los cuales los estudiantes adquieren destrezas para el trabajo en equipo y el liderazgo.

Capacidad, habilidad y **competencia cuantitativa**

Dado que el dominio de la competencia cuántica es necesario en todas las profesiones, la propuesta incluye un proceso que se inicia con un curso de Fundamentos de Matemática (3 créditos) en el área de formación básica general.

La competencia cuántica tiene dos facetas, la formal o cognitiva y la práctica o procedimental. A través de la teoría y sus aplicaciones a los problemas específicos de las profesiones, los estudiantes desarrollan competencia para formular, plantear y resolver problemas a partir de situaciones reales, utilizar diferentes registros de representación o sistemas de notación simbólica para formalizar problemas en sus profesiones, usar la argumentación, la prueba y la refutación, el ejemplo y el contraejemplo como medios de validar o aceptar teorías, dominar procedimientos y algoritmos matemáticos y usarlos de manera flexible y eficaz, comprender el pensamiento aleatorio y los sistemas de datos y su aplicación al análisis bajo condiciones de incertidumbre.

Adicionalmente, la competencia cuántica fortalece el pensamiento lógico y crítico, facilita la toma de decisiones informadas y refuta falencias. Por ello, es importante que todo estudiante desarrolle estas capacidades, habilidades y competencias, tanto en el plano teórico como en el de las aplicaciones.

Con el propósito de dar continuidad al proceso de desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias en matemáticas, cada programa incluirá en los componentes de formación profesional los cursos de algebra, cálculo y estadística que consideren necesarios para alcanzar el pleno dominio de las competencias cuánticas requeridas por cada perfil profesional.

Capacidades, habilidades y competencias creativa, innovadora y emprendedora

El desarrollo de estas capacidades, habilidades y competencias en los programas de formación de la Institución tendrán también una doble dimensión, cognitiva, a través de una ruta de asignaturas orientadas a proveer el estudiante los conceptos y los métodos básicos del emprendimiento, de las cuales la primera, Creatividad, Innovación y Emprendimiento (3 créditos), tiene carácter obligatorio para todos los estudiantes, ya que en ella se discuten los fundamentos conceptuales y las diferentes formas de crear, innovar y emprender.. Esta dimensión se complementa posteriormente en la formación profesional con una secuencia de cursos ofrecidos a los estudiantes interesados en hacer proyectos de emprendimiento y la realización un ejercicio específico, el cual puede ser presentado como trabajo de grado al finalizar su proceso de formación. Los estudiantes que opten por esta opción recibirán la asesoría y el apoyo logístico de parte del Centro de Creatividad, Innovación, Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de la Facultad de Administración, Contabilidad y Finanzas.

Capacidad, habilidad y competencia investigativa

El profesional del mundo de hoy requiere poseer capacidades, habilidades y competencias mínimas para adelantar procesos de investigación en el ejercicio de su profesión, con el propósito de adelantar planes de mejoramiento continuo y mejorar la calidad de la gestión realizada. Por ello, los programas de formación de la Institución desarrollarán capacidades, habilidades y competencias investigativas en una triple dimensión: teórica, metodológica y aplicada.

El proceso se inicia con una asignatura Espíritu Investigativo (3 créditos), en la cual se hace la conceptualización sobre lo que es la ciencia y las diferentes formas de crearla. Una vez obtenidos los fundamentos conceptuales de la ciencia, la formación continua con asignatura en el área profesional sobre Metodología de la Investigación en cada una de las disciplinas específicas, y culmina con un ejercicio de investigación científica o aplicada, ofrecida como Opción de grado, realizada en los grupos de investigación o en empresas, instituciones públicas, privadas, organizaciones sin ánimo de lucro y en comunidades.

En total el área de formación básica contiene asignaturas por un valor equivalente a 30 créditos académicos, 12 de ellos en el aprendizaje básico del inglés como segunda lengua.

Área de formación profesional

El área de formación profesional comprende todos los componentes y las asignaturas requeridas para garantizar el desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias requeridas para el ejercicio de una determinada profesión. El área se subdivide en tres: formación profesional básica, profesional específica y profesional electiva.

Formación profesional básica

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR No. 44 DE 2020
28 de febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM"

Hace referencia al conjunto de componentes y asignaturas que constituyen la fundamentación común a varias disciplinas afines ofrecidas por una determinada Facultad. Es el caso, por ejemplo, de las matemáticas y la física requeridas por los programas de ingeniería o de las matemáticas, la economía, la contabilidad y las finanzas en el caso las ciencias administrativas, contables y financieras. Corresponde, por lo tanto, a cada Facultad adelantar el ejercicio de identificación de estos componentes y asignaturas básicas para todos los planes de estudio que ofrece.

Formación profesional específica

Contiene todos los componentes y asignaturas que conforman el núcleo básico de la formación en una profesión específica. Su diseño requiere de la identificación de capacidades, habilidades y competencias que definen la naturaleza de una profesión y sin las cuales es imposible el desempeño idóneo del egresado en el mundo laboral. Corresponde a cada programa académico la identificación de estos componentes y asignaturas en el proceso de definición de la malla curricular.

Formación profesional electiva

En línea con el criterio de flexibilidad arriba enunciado, todos los planes de estudio deberán con un conjunto de asignaturas electivas para dar cabida a los intereses específicos de formación de los estudiantes.

Como ya se definió en el área misional, dos asignaturas, 6 créditos, son electivas, equivalente al 23% de un total de créditos del área misional.

En el área de formación básica no se contemplan créditos electivos ya que se considera que los componentes y asignaturas contenidas en ella son prerrequisito para la formación profesional y, por tanto, obligatorias para todos los estudiantes.

En el área de formación profesional, el número de créditos electivos deber estar en el rango de entre el 10% y el 20% del total de los créditos de la formación profesional, tanto para los programas técnicos y tecnológicos, como para los del nivel profesional.

Estructura curricular por componentes

Con el propósito de visualizar de forma secuencial el desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias, en cada componente de formación se presentan las asignaturas en un esquema horizontal en el cual están al inicio aquellas que desarrollan capacidades y competencias cognitivas, con alto contenido teórico de fundamentación conceptual, seguidas por las que desarrollan capacidades y competencias analítico-argumentativas, con un enfoque teórico – práctico, en el cual se integran conceptos y aplicaciones y, finalmente, aquellas que desarrollan capacidades, habilidades y competencias propositivas, con un alto contenido de aplicación a la solución de problemas específicos de la profesión.

El ordenamiento de las asignaturas al interior de cada componente define una lógica de prerrequisitos en la medida en que una asignatura requiera del desarrollo previo de capacidades, habilidades y competencias en una asignatura anterior. Los prerrequisitos en un programa de formación deben ser estrictamente los requeridos por la lógica del desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias, para propiciar flexibilidad en el proceso de formación.

Finalmente, cada componente incluido en algún área de formación debe responder a una de las capacidades, habilidades y competencias definidas en el perfil del egresado del programa de formación.

Estructura curricular por períodos académicos

De igual forma, la estructura curricular se organiza por períodos académicos para efectos de facilitar la matrícula de los estudiantes y demás procesos académico- administrativos.

En la institución se definen dos períodos académicos por año, con un número de asignaturas equivalentes a un promedio de 18 créditos para cada período, con una desviación estándar de 2. En algunos casos los estudiantes podrán tomar un número menor o superior de créditos por semestre, previa autorización del director del Programa. Adicionalmente, el estudiante tiene la posibilidad de tomar créditos en las sesiones del verano para recuperar o adelantar en su plan de estudio.

En el anexo 1 se presenta un diseño curricular tipo para un programa de formación técnico profesional. El anexo 2 el diseño tipo de un programa de formación tecnológica, en los anexos 3, 4 y 5 los diseños tipo de programas profesionales a 8, 9 y 10 semestres, respectivamente. (ver anexos 1 a 5).

Estructura curricular de programas de formación de postgrado

La estructura curricular de los programas de postgrado sigue en términos generales los lineamientos conceptuales definidos para los programas de formación del nivel pregrado y con las siguientes áreas y componentes:

Área de formación misional: Para los estudiantes de postgrado no egresados de la Institución se hará una inducción previa al inicio del programa de formación, con el propósito de dar a conocer a los estudiantes los fundamentos del humanismo cristiano y la dignidad humana, piedras angulares de la formación impartida en la Institución.

Área de formación profesional básica: con dos componentes: i) formación para la investigación y ii) fundamentación profesional. El primero incluye asignaturas enfocadas a desarrollar en el estudiante capacidades, habilidades y competencias para adelantar procesos rigurosos de investigación en su disciplina. El segundo incluye componentes y asignaturas de fundamentación comunes a varios programas de postgrado ofrecidos por una Facultad, necesarias para avanzar en una etapa posterior hacia lo específico de cada programa de formación.

Área de formación profesional específica: contiene los componentes y asignaturas orientadas al desarrollo de capacidades, habilidades y competencias en lo específico de cada programa de formación de postgrado.

Todos los programas de formación de postgrado deberán incluir asignaturas electivas, en un rango de entre el 10 y el 20% del total de créditos del programa. En el caso de los programas de maestría y doctorado, deberán incluir la tesis como requisito de grado. En el anexo 6 se presenta el diseño tipo de un programa de especialización (ver anexo 6).

Articulación curricular

Con el propósito de facilitar la homologación de créditos de un programa de formación en otro de nivel superior se establecen las siguientes políticas de articulación curricular:

i) Los estudiantes de educación media podrán tomar en paralelo, a partir del noveno grado, las asignaturas básicas correspondientes al primer semestre en los programas de formación de la Institución, bajo la modalidad de cursos libres. En caso de solicitar admisión a algún programa de formación de la Institución, éstas le serán homologadas, siempre y cuando hayan sido debidamente aprobadas.

ii) Los estudiantes provenientes de los colegios arquidiocesanos podrán homologar los créditos correspondientes al componente del humanismo cristiano al ingresar a la Institución.

iii) Las asignaturas en todos los niveles de formación tendrán el mismo valor en créditos académicos, para facilitar la homologación entre niveles. De esta forma, el estudiante que termina su proceso de formación en un programa técnico profesional podrá homologar asignaturas en el nivel tecnológico o en el profesional. De igual forma, aquel que termina el proceso de formación en un programa del nivel tecnológico, podrá homologar estas asignaturas en el nivel profesional.

iv) Los estudiantes que cursan programas de formación de pregrado del nivel profesional con alto rendimiento académico, promedio ponderado igual o superior a 4.0, podrán optar como Opción de grado matricular las asignaturas correspondientes al primer semestre de un programa de especialización de la Institución. Una vez aprobadas, les serán homologadas por créditos electivos del pregrado y por el primer semestre de la Especialización. (Programa coterminal).

v) Los estudiantes de postgrado que terminen un programa de especialización podrán homologar créditos de asignaturas cursadas en un programa de maestría. De igual forma, aquellos que terminen un programa de maestría podrán homologar créditos de asignaturas cursadas en este nivel en un programa de doctorado.

Primer semestre

Para facilitar la articulación contemplada en el literal i se define un primer semestre común para todos los programas de la Institución, con las siguientes asignaturas del área de formación básica: Comprensión de textos, Fundamentos de TIC, Fundamentos cuantitativos, Ecología y medio ambiente, Ciudadanía, democracia y paz e Inglés I.

Las asignaturas

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR No. 44 DE 2020
28 de febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM"

La asignatura constituye la piedra angular de un buen proceso de formación, ya que ella suministra los elementos y espacios con y en los cuales el estudiante aprende, hasta el punto de que se podría afirmar que la calidad de un currículo depende críticamente de la calidad de las asignaturas de un programa de formación. Se parte del concepto de que el programa de una asignatura es una ruta que sigue el estudiante a lo largo de su proceso de aprendizaje y, por lo tanto, debe ser lo suficientemente completo para que el estudiante tenga información sobre lo que va a hacer a lo largo del curso. El diseño del programa de una asignatura será elaborado no de forma individual, sino de manera conjunta por los profesores que la imparten en un Departamento.

Diseño curricular de asignaturas

Para efectos de diseño curricular las asignaturas en la Institución se clasifican en:

Teóricas: espacio académico para el aprendizaje conceptos y definiciones. En este tipo de asignatura la distribución del tiempo para programas de pregrado o de especialización es de dos horas de trabajo independiente del estudiante por cada hora de trabajo presencial. En el caso de programas de maestría o doctorado la relación es de tres horas de trabajo independiente del estudiante por cada hora de trabajo presencial.

Teórico- prácticas: espacio académico para el aprendizaje de contenidos tanto conceptuales como procedimentales, metodológicos, operacionales y actitudinales. En este tipo de asignatura la distribución del tiempo entre presencialidad y el trabajo independiente se define a criterio de cada programa académico de acuerdo con las especificidades de la formación disciplinar, conservando un equilibrio entre la presencialidad y el trabajo autónomo del estudiante, teniendo en cuenta los lineamientos del MEN sobre el tema.

Prácticas: espacio académico que utilizan los conceptos como los procedimientos, métodos para desarrollar y adquirir competencias para aplicarlos en la solución de problemas de un contexto específico. En este tipo de asignatura la distribución del tiempo entre presencialidad y trabajo independiente queda criterio de cada programa académico, privilegiando el trabajo autónomo del estudiante por la naturaleza misma de la asignatura.

Dependiendo del contenido temático y del grado de dificultad del aprendizaje de las capacidades, habilidades y competencias a desarrollar, las asignaturas teóricas o teórico- prácticas podrán tener un valor en créditos de 2, 3 o 4. Aquellas de naturaleza totalmente práctica podrán tener un valor superior a los 4 créditos.

En el anexo 7 se presenta un programa tipo de una asignatura, con los lineamientos orientadores de su proceso de elaboración en el enfoque de formación por capacidades, habilidades y competencias. Se aportan los elementos mínimos a ser incluidos en él y una breve descripción de cada uno de ellos. (ver anexo 7).

6. El proceso de formación

Estrategias, actividades y espacios de aprendizaje

La calidad académica depende no sólo de la estructura curricular sino de las estrategias pedagógicas y didácticas utilizadas en los procesos de enseñanza- aprendizaje. La Institución hace explicita la adopción de un modelo conocido en la literatura como Modelo Pedagógico Dialogante, el cual involucra estrategias de aprendizaje hetero-estructurantes tradicionales como la clase magistral y el discurso teórico y estrategias auto-estructurantes de corte constructivista como el debate, las preguntas, el análisis de casos, la solución de problemas y la estructuración de proyectos.

Los fundamentos teóricos de este modelo se presentan en el documento Modelo Pedagógico Institucional (MPI, 2019), adoptado por UNICATÓLICA. Dependiendo de la naturaleza del curso, teórico, teórico- práctico o totalmente práctico, el profesor podrá seleccionar las estrategias, actividades y espacios de aprendizaje adecuados, de una variedad de opciones presentadas en este documento.

En el caso de las asignaturas teóricas, se presentan estrategias como el aprendizaje basado en preguntas o el debate en aula. En el caso de las teórico- prácticas, el profesor podrá combinar las anteriores estrategias con otras más activas como el análisis de casos, el aprendizaje basado en problemas o el aprendizaje basado en la observación. En el caso de las asignaturas prácticas, algunas opciones de escogencia son, entre otras, el aprendizaje basado en problemas, el proyecto de investigación, las prácticas de laboratorio y de campo. Queda a criterio del profesor el seleccionar la combinación adecuada de estrategias para asegurar, al finalizar la asignatura, el pleno dominio de las capacidades, habilidades y competencias cognitivas, analítico-argumentativas y propositivas en el estudiante (Paul y Elder, 2003; Wesley y Paul, 2003; Bain, 2007; OIEC, 2019).

En el anexo 8 se presentan algunas de las estrategias, actividades y espacios de aprendizaje comúnmente utilizados para asegurar los objetivos de formación por capacidades, habilidades y competencias, en el contexto de un modelo pedagógico dialogante.

Evaluación del aprendizaje

La evaluación es un componente fundamental del proceso de aprendizaje, ya que es la única forma de verificar y validar la adquisición de las capacidades, habilidades y competencias por parte del estudiante. Por lo tanto, es integral permanente y dinámico.

La evaluación del aprendizaje en la Institución obedece a propósitos diagnósticos o formativos y tiene las siguientes modalidades: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

La autoevaluación del aprendizaje se hace con el propósito de conocer por sí mismo las capacidades, habilidades y competencias que ya posee el estudiante para construir a partir de ellas. Busca potenciar en el estudiante la autonomía, la honestidad y la responsabilidad, ya que actúa como juez de su propio proceso de aprendizaje.

La coevaluación hace referencia a la valoración hecha de manera conjunta entre profesor y los estudiantes. Es, por lo tanto, un esfuerzo colectivo orientado a identificar los logros y las falencias en un proceso de aprendizaje para aprender de definir acciones de mejoramiento a futuro. Como en el caso de la autoevaluación, debe hacerse con criterios de honestidad, seriedad y responsabilidad para garantizar su objetividad.

La heteroevaluación es aquella que es realizada por el profesor con el objetivo de establecer el nivel de logro alcanzado por el estudiante en el proceso de desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias definidas en una asignatura o plan de estudios.

Las evaluaciones en conjunto tienen como propósito aportar información certera al profesor y al estudiante sobre el nivel de logro alcanzado en proceso de aprendizaje en materia de capacidades, habilidades y competencias. Por lo tanto, los evaluables y las ponderaciones dadas a cada uno de ellos deberán ser comunicados al estudiante al inicio de cada asignatura. Los evaluables deben ser tantos como sean necesarios para lograr una evaluación integral del aprendizaje en la asignatura y deben ser elaborados por el colectivo de profesores que imparten la asignatura en el respectivo departamento académico.

7. Gestión curricular

Director de programa

Corresponde al director de un programa de formación, con el apoyo de la Decanatura y la orientación de la Vicerrectoría Académica, hacer la gestión requerida para mantenerlo actualizado y vigente.

Comité curricular de programa

Cada programa de formación contará con un comité curricular, órgano asesor del director en todos los asuntos relacionados con su gestión académica. Estará conformado por un representante de los profesores, un representante de los estudiantes, un representante de los egresados, un representante de los empleadores en calidad de invitado cuando se considere y el director del programa.

Se definen a continuación los principales procesos a llevar a cabo para garantizar la adecuada gestión de un programa de formación.

Evaluación del programa

Todo programa de formación requiere ser evaluado periódicamente con un doble propósito: a) someterlo al Ministerio de Educación para la obtención o renovación del registro calificado o de la acreditación por calidad. b) establecer acciones de mejoramiento continuo.

La evaluación curricular es un proceso sistemático de diagnóstico realizado con el propósito de definir las acciones de mejoramiento requeridas, ya que permite identificar el grado de pertinencia académica y social del programa, la calidad de los procesos académicos, la cantidad y calidad de los profesores y estudiantes, .la visibilidad nacional e internacional, la articulación con las actividades de investigación, proyección social y el bienestar universitario, al igual que la disponibilidad de la infraestructura física y tecnológica requerida para su normal desarrollo. En cada uno de estos factores, el ejercicio de autoevaluación suministra la información para identificar las fortalezas y los aspectos a mejorar en el programa académico.

Para que sea exitoso, el ejercicio de autoevaluación de un programa requiere de la participación de directivos, profesores, estudiantes, egresados, personal administrativo, empleadores y comunidad externa relacionada con el programa.

Planes de mejoramiento continuo

El ejercicio de la autoevaluación sirve de insumo básico para la formulación de planes de mejoramiento en aras de elevar la calidad del programa de formación. En él se definen proyectos y actividades conducentes a afianzar las fortalezas y superar las debilidades encontradas. Para que logre su objetivo, en el plan de mejoramiento se

deben establecer las metas e indicadores de cumplimiento, los recursos requeridos, los responsables de los proyectos y actividades a desarrollar y el horizonte de ejecución de cada acción de mejoramiento.

Modificaciones curriculares

Una modificación curricular es todo cambio o ajuste realizado a un programa de formación con el propósito de elevar su calidad académica. Esta pues ir desde cambios en los programas de las asignaturas, introducción o supresión de asignaturas, reubicación se asignaturas en la malla curricular, introducción o eliminación de prerrequisitos de una asignatura y cambios en la denominación de asignaturas hasta modificación la denominación del programa o del número ro total de créditos.

Para efectos de la definición de las instancias aprobatorias de las modificaciones éstas se clasifican en menores, intermedias y mayores.

En la categoría de menores se incluyen: cambios en el programa de una asignatura o cambios en su denominación, introducción o eliminación de prerrequisitos, reubicación de una asignatura en la malla curricular, cambio en la modalidad en que se ofrece la asignatura (presencial, virtual, tutorial). La aprobación de estos cambios se hará en el Comité Curricular del programa, previa sustentación de su director.

En la categoría de intermedias se incluyen: la adición o supresión de asignaturas, sin que se modifique el total de créditos del programa, modificaciones en los componentes de un programa, sin que se modifique el total de créditos del programa. La aprobación de estos cambios se hará en el Consejo Académico, previo visto bueno del Comité Curricular y el Consejo de la Facultad a la cual está adscrito el Programa. Estas modificaciones deberán ser reportadas al Ministerio de Educación, pero no requieren de su aprobación previa para ser puestas en vigencia.

En la categoría de mayores se incluyen: cambio en la denominación del programa, cambios generalizados en la malla curricular que impliquen la reducción o el aumento de los créditos académicos totales del programa. La aprobación de estos cambios se hará en el Consejo Superior, previo visto bueno del Comité Curricular, del Consejo de la Facultad a la cual está adscrito el programa y de la aprobación previa del Consejo Académico. Estas modificaciones requieren de la aprobación previa del MEN, mediante resolución motivada, antes de su puesta en vigencia.

Transición a un nuevo currículo

El proceso de transición a un nuevo currículo requiere de la definición de criterios para hacerlo, sin afectar los procesos de formación de los estudiantes ya matriculados en el programa.

Las modificaciones menores éstas pueden ponerse en vigencia de forma inmediata, una vez aprobadas por el Comité curricular ya que no afectan el curso de los estudiantes por el Programa.

Las modificaciones intermedias, una vez aprobadas por el Consejo Académico requieren del diseño de un plan de transición para los estudiantes en cada cohorte, de tal forma que no se extienda su plan de formación como consecuencia de las modificaciones introducidas. Sin embargo, dado que el estudiante tiene el derecho adquirido de finalizar su proceso de formación con el plan de formación con el cual inició, la transición al nuevo plan deberá ser autorizada expresamente por cada estudiante y la Institución deberá garantizar la oferta de las asignaturas del su plan para aquellos que no autoricen su traslado al nuevo.

Las modificaciones mayores requieren de la aprobación mediante resolución motivada del Ministerio de Educación Nacional y por el carácter sustancial de los cambios introducidos, se recomienda ponerlo en vigencia sólo para los estudiantes que ingresan por primera vez al programa. No obstante, un estudiante ya ingresado podrá hacer la transición al nuevo, mediante comunicación escrita. En este caso el estudiante libera a la Institución de cualquier responsabilidad en las contingencias ocasionadas por el cambio del plan.

En caso de ser requerida una modificación a un plan de estudio, la Institución y el programa deberán respetar el derecho adquirido por el estudiante de finalizar sus estudios en el programa vigente en el momento de su ingreso. Por lo tanto, las modificaciones intermedias y mayores sólo podrán realizarse con la autorización expresa y escrita del estudiante.

Referencias bibliográficas

ACODESI (Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior). 2003. La formación integral y sus dimensiones: Texto didáctico. *Colección propuesta educativa*, (5).

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR No. 44 DE 2020
28 de febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM"

Bain, Ken. 2007. *Lo que hacen los mejores profesores universitarios.* Universidad de Valencia. España.

CIEC (Confederación Interamericana de Educación Católica).2019. *Metodologías activas para la escuela católica*. Fundación EDELVIVES y Santillana. Disponible en: www.ciec.edu.co

De Zubiría, Samper, J. 2006. *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Editorial Magisterio.

Mejía, M. R. 2018. *Las capacidades, fundamento de la construcción de lo humano*. Bogotá: Planeta Paz, Expedición Pedagógica Nacional

MEN (Ministerio de Educación Nacional). 2019. Decreto 1330 de 2019.

Paul, Richard y Linda Elder. 2003. *Cómo mejorar el aprendizaje estudiantil. 30 ideas prácticas.* Fundación para el Pensamiento Crítico. Dillon Beach, California. USA. Disponible en: www.critical thinking

PEI (Proyecto Educativo Institucional). 2019. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. UNICATÓLICA - Cali.

MPI (Modelo Pedagógico Institucional). 2019. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. UNICATÓLICA - Cali.

Wesley, Hiler y Richard Paul. 2003. Ideas prácticas para promover el aprendizaje activo y corporativo: 27 maneras prácticas para mejorar la instrucción. Fundación para el Pensamiento Crítico. Dillon Beach, California, USA.

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR No. 44 DE 2020
28 de febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM"

Anexo 1. Estructura curricular tipo de un programa técnico

Primer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Ética	3	Misional
Ciudadanía, democracia y paz	3	Misional
Ecología y medio ambiente	3	Misional
Ingles I	3	Básica
Comprensión de textos	3	Básica
Fundamentos de matemática	3	Básica
Total	18	

Segundo semestre

Asignatura	Créditos	Área
Cátedra UNICATÓLICA	2	Misional
Producción de textos	3	Básica
Inglés II	3	Básica
Informática básica	3	Básica
Disciplinar 1	3	Profesional
Disciplinar 2	4	Profesional
Total	18	

Tercer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Inglés III	3	Básica
Disciplinar 3	3	Profesional
Disciplinar 4	3	Profesional
Disciplinar 5	3	Profesional

Anexo 1. Continuación

Tercer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Disciplinar 6	3	Profesional
Electiva 1	3	Profesional
Total	18	

Cuarto semestre

Asignatura	Créditos	Área
Inglés IV	3	Básica
Disciplinar 7	3	Profesional
Disciplinar 8	3	Profesional
Disciplinar 9	3	Profesional
Electiva 2	3	Profesional
Proyecto de grado	3	Profesional
Total	18	

Distribución de créditos por área de formación. Programa técnico

Área	Créditos	Porcentajes
Área formación misional	11	15
Área formación básica	24	33
Área formación profesional		
Obligatoria	31	44 84
Electiva	6	8 16
Créditos totales del programa	72	100 100

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR No. 44 DE 2020
28 de febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM"

Anexo 2. Estructura curricular tipo de un programa tecnológico

Primer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Ética	3	Misional
Ciudadanía, democracia y paz	3	Misional
Ecología y medio ambiente	3	Misional
Ingles I	3	Básica
Comprensión de textos	3	Básica
Fundamentos de matemática	3	Básica
Total	18	

Segundo semestre

Asignatura	Créditos	Área
Cátedra UNICATÓLICA	2	Misional
Producción de textos	3	Básica
Inglés II	3	Básica
Informática básica	3	Básica
Creatividad, innovación y emprendimiento	3	Básica
Disciplinar 1	4	Profesional
Total	18	

Tercer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Proyecto de vida	3	Misional
Inglés III	3	Básica
Disciplinar 2	3	Profesional
Disciplinar 3	3	Profesional

Anexo 2. Continuación

Tercer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Disciplinar 4	3	Profesional
Electiva 1	3	Profesional
Total	18	

Cuarto semestre

Asignatura	Créditos	Área
Electiva en deporte, arte y cultura	3	Misional
Inglés IV	3	Básica
Disciplinar 5	3	Profesional
Disciplinar 6	3	Profesional
Disciplinar 7	3	Profesional
Electiva 2	3	Profesional
Total	18	

Quinto semestre

Asignatura	Créditos	Área
Disciplinar 8	3	Profesional
Disciplinar 9	3	Profesional
Disciplinar 10	3	Profesional
Disciplinar 11	3	Profesional
Disciplinar 12	3	Profesional
Electiva 3	3	Profesional
Total	18	

Anexo 2. Continuación

Sexto semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 13	3	Profesional
Disciplinar 14	3	Profesional
Disciplinar 15	3	Profesional
Disciplinar 16	3	Profesional
Electiva 4	3	Profesional
Proyecto de grado	3	Profesional
Total	18	

Distribución de créditos por área de formación. Programa tecnológico

Área	**Créditos**	**Porcentajes**
Área formación misional	17	16
Área formación básica	27	25
Área formación profesional		
Obligatoria	52	48 81
Electiva	12	11 19
Total	108	100 100

Anexo 3. Estructura curricular tipo de un programa profesional (ocho semestres)

Primer semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Ética	3	Misional
Ciudadanía, democracia y paz	3	Misional
Ecología y medio ambiente	3	Misional
Ingles I	3	Básica
Comprensión de textos	3	Básica
Fundamentos de matemática	3	Básica
Total	18	

Segundo semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Cátedra UNICATÓLICA	2	Misional
Espiritualidad e interculturalidad	3	Misional
Producción de textos	3	Básica
Inglés II	3	Básica
Informática básica	3	Básica
Disciplinar 1	4	Profesional
Total	18	

Tercer semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Responsabilidad social comunitaria	3	Misional
Proyecto de vida	3	Misional

Anexo 3. Continuación

Tercer semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Inglés III	3	Básica
Espíritu investigativo	3	Básica
Disciplinar 2	3	Profesional
Disciplinar 3	3	Profesional

Total	18	

Cuarto semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Electiva en deporte, arte y cultura	3	Misional
Creatividad, innovación y emprendimiento	3	Básica
Inglés IV	3	Básica
Disciplinar 4	3	Profesional
Disciplinar 5	3	Professional
Disciplinar 6	3	Profesional
Total	18	

Quinto semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Electiva en Humanidades	3	Misional
Disciplinar 6	3	Profesional
Disciplinar 7	3	Profesional
Disciplinar 8	3	Profesional
Disciplinar 9	3	Profesional
Electiva 1	3	Profesional
Total	18	

Anexo 3. Continuación

Sexto semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 10	3	Profesional
Disciplinar 11	3	Profesional
Disciplinar 12	3	Profesional
Disciplinar 13	3	Profesional
Disciplinar 14	3	Profesional
Electiva 2	3	Profesional
Total	18	

Séptimo semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 15	3	Profesional
Disciplinar 16	3	Profesional
Disciplinar 17	3	Profesional
Disciplinar 18	3	Profesional
Disciplinar 19	3	Profesional
Electiva 3	3	Profesional
Total	18	

Octavo semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 20	3	Profesional
Disciplinar 21	3	Profesional
Disciplinar 22	3	Profesional
Electiva 4	3	Profesional
Electiva 5	3	Profesional
Proyecto de grado	3	Profesional
Total	18	

Distribución de créditos por área de formación. Programa profesional (8 semestres)

Área	**Créditos**	**Porcentajes**
Área formación misional	26	18
Área formación básica	30	21
Área formación profesional		

	Obligatoria	73	51	83
	Electiva	15	10	17
Total		144	100	100

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR No. 44 DE 2020
28 de febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM"

Anexo 4. Estructura curricular tipo de un programa profesional (nueve semestres)

Primer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Ética	3	Misional
Ciudadanía, democracia y paz	3	Misional
Ecología y medio ambiente	3	Misional
Ingles I	3	Básica
Comprensión de textos	3	Básica
Fundamentos de matemática	3	Básica
Total	18	

Segundo semestre

Asignatura	Créditos	Área
Cátedra UNICATÓLICA	2	Misional
Espiritualidad e interculturalidad	3	Misional
Producción de textos	3	Básica
Inglés II	3	Básica
Informática básica	3	Básica
Disciplinar 1	4	Profesional
Total	18	

Tercer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Responsabilidad social comunitaria	3	Misional
Proyecto de vida	3	Misional
Inglés III	3	Básica

Anexo 4. Continuación

Tercer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Espíritu investigativo	3	Básica
Inglés IV	3	Básica
Disciplinar 2	3	Profesional
Disciplinar 3	3	Profesional
Total	18	

Cuarto semestre

Asignatura	Créditos	Área
Electiva en deporte, arte y cultura	3	Misional
Creatividad, innovación y emprendimiento	3	Básica
Inglés IV	3	Básica
Disciplinar 4	3	Profesional
Disciplinar 5	3	Professional
Disciplinar 6	3	Profesional
Total	18	

Quinto semestre

Asignatura	Créditos	Área
Electiva en Humanidades	3	Misional
Disciplinar 7	3	Profesional
Disciplinar 8	3	Profesional
Disciplinar 9	3	Profesional
Disciplinar 10	3	Profesional
Electiva 1	3	Profesional

Anexo 4. Continuación

Total	18	

Sexto semestre

Asignatura	Créditos	Área

Disciplinar 11	3	Profesional
Disciplinar 12	3	Profesional
Disciplinar 13	3	Profesional
Disciplinar 14	3	Profesional
Disciplinar 15	3	Profesional
Electiva 2	3	Profesional
Total	18	

Séptimo semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 15	3	Profesional
Disciplinar 16	3	Profesional
Disciplinar 17	3	Profesional
Disciplinar 18	3	Profesional
Disciplinar 19	3	Profesional
Electiva 3	3	Profesional
Total	18	

Octavo semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 20	3	Profesional
Disciplinar 21	3	Profesional

Anexo 4. Continuación

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 22	3	Profesional
Disciplinar 23	3	Profesional
Disciplinar 24	3	Profesional
Electiva 4	3	Profesional
Total	18	

Noveno semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 25	3	Profesional
Disciplinar 26	3	Profesional
Disciplinar 27	3	Profesional
Electiva 5	3	Profesional
Electiva 6	3	Profesional
Proyecto de grado	3	Profesional
Total	18	

Distribución de créditos por área de formación. Programa profesional (9 semestres)

Área	**Créditos**	**Porcentajes**	
Área formación misional	26	16	
Área formación básica	33	20	
Área formación profesional			
Obligatoria	85	53	83
Electiva	18	11	17

Total	162	100	100

Anexo 5. Estructura curricular tipo de un programa profesional (diez semestres)

Primer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Ética	3	Misional
Ciudadanía, democracia y paz	3	Misional
Ecología y medio ambiente	3	Misional
Ingles I	3	Básica
Comprensión de textos	3	Básica
Fundamentos de matemática	3	Básica
Total	18	

Segundo semestre

Asignatura	Créditos	Área
Cátedra UNICATÓLICA	2	Misional
Espiritualidad e interculturalidad	3	Misional
Producción de textos	3	Básica
Inglés II	3	Básica
Informática básica	3	Básica
Disciplinar 1	4	Profesional
Total	18	

Tercer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Responsabilidad social comunitaria	3	Misional
Proyecto de vida	3	Misional
Inglés III	3	Básica

Anexo 4. Continuación

Tercer semestre

Asignatura	Créditos	Área
Espíritu investigativo	3	Básica
Disciplinar 2	3	Profesional
Disciplinar 3	3	Profesional
Total	18	

Cuarto semestre

Asignatura	Créditos	Área
Electiva en deporte, arte y cultura	3	Misional
Creatividad, innovación y emprendimiento	3	Básica
Inglés IV	3	Básica
Disciplinar 4	3	Profesional
Disciplinar 5	3	Professional
Disciplinar 6	3	Profesional
Total	18	

Quinto semestre

Asignatura	Créditos	Área
Electiva en Humanidades	3	Misional
Disciplinar 7	3	Profesional
Disciplinar 8	3	Profesional
Disciplinar 9	3	Profesional
Disciplinar 10	3	Profesional
Electiva 1	3	Profesional
Total	18	

Anexo 4. Continuación

Sexto semestre

Asignatura	Créditos	Área

Disciplinar 11	3	Profesional
Disciplinar 12	3	Profesional
Disciplinar 13	3	Profesional
Disciplinar 14	3	Profesional
Disciplinar 15	3	Profesional
Electiva 2	3	Profesional
Total	18	

Séptimo semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 16	3	Profesional
Disciplinar 17	3	Profesional
Disciplinar 18	3	Profesional
Disciplinar 19	3	Profesional
Disciplinar 20	3	Profesional
Electiva 3	3	Profesional
Total	18	

Octavo semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 21	3	Profesional
Disciplinar 22	3	Profesional

Anexo 4. Continuación

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 23	3	Profesional
Disciplinar 24	3	Profesional
Disciplinar 25	3	Profesional
Electiva 4	3	Profesional
Total	18	

Noveno semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 26	3	Profesional
Disciplinar 27	3	Profesional
Disciplinar 28	3	Profesional
Disciplinar 29	3	Profesional
Electiva 5	3	Profesional
Electiva 6	3	Profesional
Total	18	

Décimo semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Disciplinar 30	3	Profesional
Disciplinar 31	3	Profesional
Disciplinar 32	3	Profesional
Electiva 7	3	Profesional
Electiva 8	3	Profesional
Proyecto de grado	3	Profesional
Total	18	

Distribución de créditos por área de formación. Programa profesional (10 semestres)

Área	**Créditos**	**Porcentajes**
Área formación misional	26	14
Área formación básica	30	17
Área formación profesional		
Obligatoria	100	56 81

	Electiva	24	13	19
Total		180	100	100

Anexo 6. Estructura curricular tipo de un programa de especialización

Primer semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Profesional básica	2	Profesional
Profesional básica	2	Profesional
Profesional específica	2	Profesional
Profesional específica	2	Profesional
Profesional específica	2	Profesional
Profesional electiva	2	Profesional
Total	12	

Segundo semestre

Asignatura	**Créditos**	**Área**
Profesional específica	2	Profesional
Profesional específica	2	Profesional
Profesional específica	2	Profesional
Profesional específica	2	Profesional
Profesional específica	2	Profesional
Profesional electiva	2	Profesional
Total	12	

Distribución de créditos por área de formación. Programa de Especialización

Área		**Créditos**	**Porcentajes**	
Área formación básica		4	15	
Área formación profesional				
	Obligatoria	20	62	83
	Electiva	4	15	17
Total		24	100	100

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR No. 44 DE 2020
28 de febrero de 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE PROGRAMAS Y ASIGNATURAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM"

Anexo 7. Modelo para el diseño de programas de asignatura

Misión de la Institución

Se trascribe textualmente la misión definida en el Estatuto Orgánico y en el PEI de la Institución.

Datos Generales de la Asignatura

Incluye: Nombre, código, departamento que la ofrece, créditos académicos que otorga, área y componente de formación a los cuales pertenece la asignatura, programa(s) de formación al(os) cual(es) se ofrece la asignatura, prerrequisitos de la misma.

Descripción de la asignatura

Consiste en hacer un esbozo verbal o en un diagrama (mapa conceptual) de la estructura general de la asignatura en términos de temas o componentes básicos y sus interrelaciones. El propósito de esta sección es dar al estudiante una idea global del contenido de la asignatura desde el primer día de clase y la secuencia en la cual se van a llevar a cabo los procesos de aprendizaje para el desarrollo de las competencias. Cada uno de estos temas o componentes dará origen posteriormente a una unidad de aprendizaje.

Objetivo(s) general(es) de la asignatura

Se hace(n) explícito(s) el(los) objetivo(s) de la asignatura, en términos de la(s) capacidades, habilidades y competencia(s) a desarrollar, como producto del proceso de aprendizaje. Se expresa, por ejemplo, en los siguientes términos: Se espera que al completar esta asignatura el estudiante haya desarrollado capacidades, habilidades y competencia(s) para: definir, relacionar, criticar, proponer.

Además de las capacidades, habilidades y competencias básicas y/o profesionales que desarrolla la asignatura deben mencionarse aquí las comportamentales que se desarrollan o refuerzan, por ejemplo, lectura, escritura, expresión oral, trabajo en grupo, etc.

Unidad de Aprendizaje 1: Nombre de la misma.

Es importante tener en cuenta en el diseño de las unidades de aprendizaje de la asignatura la perfecta alineación que debe existir entre los objetivos específicos, expresados en términos de las competencias a desarrollar, la estrategia pedagógica y la didáctica (actividades de aprendizaje) y la evaluación de las competencias adquiridas.

Objetivo(s) específico(s)

Se hace(n) explícito(s) el (los) objetivo(s) de la unidad de aprendizaje, en términos de la(s) capacidades, habilidades y competencias a desarrollar, como producto del aprendizaje.

Se expresa, por ejemplo, en los siguientes términos: Se espera que al terminar esta unidad de aprendizaje el estudiante haya desarrollado capacidades, habilidades y competencia(s) para:
definir, analizar, proponer.

No olvidar incluir el desarrollo de las comportamentales, de la misma forma como se hizo en los objetivos generales de la asignatura.

Temática

Se enumeran los temas alrededor de los cuales girará el proceso de aprendizaje.

Bibliografía

Bibliografía básica: Se enumeran la(s) lectura(s) básica(s) a utilizar en el proceso de aprendizaje. Por ejemplo, un artículo de revista o un capítulo de un libro de texto.

Bibliografía complementaria: Se enumeran las lecturas adicionales sobre la temática de la unidad.

Estrategias pedagógicas

Se mencionan las estrategias pedagógicas a ser usadas por el profesor en el desarrollo de cada unidad de aprendizaje. Ejemplos: aprendizaje basado en preguntas, aprendizaje basado en casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en observación, aprendizaje basado en experimentación, aprendizaje basado en simulación, entre otras. Las estrategias pedagógicas estarán centradas en el aprendizaje del estudiante y, por lo tanto, lo importante es que el conocimiento construido tenga significado para él, en términos de nuevas capacidades, habilidades y competencias.

Actividades de aprendizaje (didáctica)

Se enumeran las actividades de aprendizaje a llevar a cabo para el logro de las capacidades, habilidades y competencias a desarrollar, según se realicen antes, durante y después de la sesión de aula. Por ejemplo, si la estrategia pedagógica es aprendizaje basado en preguntas, las actividades de aprendizaje asociadas podrían ser:

Antes de la clase:

- Lectura previa del estudiante y respuesta a un cuestionario con las preguntas básicas sobre el tema.

Durante la clase:

- Discusión de las respuestas en grupos de estudiantes
- Socialización de las respuestas entre el grupo de estudiantes.

Después de la clase:

- Solución de talleres o ejercicios de refuerzo
- Elaboración de ensayo breve sobre el tema.

Evaluación

Se describe aquí la forma como se evaluará la unidad de aprendizaje en términos del desarrollo de las capacidades, habilidades y competencias.

Ejemplo:

- Quienes sobre los temas leídos y discutidos
- Ensayo final sobre el tema

Horas de trabajo

Se explicita aquí el tiempo en horas de trabajo del estudiante en clase, antes clase y después de clase.

Ejemplo:

Horas antes de clase: 4 Horas clase: 8 Horas después de clase: 12

Se hace el mismo procedimiento con las demás unidades de aprendizaje. En caso de que la estrategia pedagógica, la didáctica y la evaluación sean similares a las definidas para la primera unidad de aprendizaje, estas no se repiten, sino que se refiere al estudiante a ellas en la unidad 1. Sólo se enunciarían los temas, la bibliografía y la intensidad en horas y créditos de las unidades de aprendizaje restantes.

Evaluación y calificación

Al final del programa de la asignatura se hacen explícitos los esquemas de evaluación y calificación de la asignatura.

Esquema de evaluación

El esquema de evaluación implica la construcción de una matriz en la cual para cada unidad de aprendizaje se definen los evaluables definidos para cada una de ellas. Ejemplo:

	Quiches	Talleres	Ensayos Cortos	Evaluación Unidad
Unidad de aprendizaje 1	2	2	1	1
Unidad de aprendizaje 2				
Primer examen parcial				
Unidad de aprendizaje 3				
Unidad de aprendizaje 4				
Segundo examen parcial				
Unidad de aprendizaje 5				
Examen final				
Trabajo final				

Esquema de calificación de la asignatura

El esquema de calificación define los evaluables a calificar y la ponderación asignada a cada uno de ellos en la calificación final de la asignatura. Ejemplo:

La calificación final de la asignatura será hará con base en las siguientes ponderaciones:

Quiches	X%
Talleres	X%
Ensayos	X%
Evaluaciones de unidad	X%
Primer examen parcial	X%
Segundo examen parcial	X%
Examen Final	X%
Total	100%.

anexo 8. Algunas estrategias, actividades y espacios de aprendizaje en un modelo pedagógico dialogante

Estrategias de aprendizaje

Aprendizaje basado en preguntas: consiste en la formulación de un conjunto de preguntas sobre un tema seleccionado, al cual los estudiantes deben intentar responder previamente con base en lecturas asignadas. Posteriormente, el ejercicio se completa en el aula de clase con la presentación y discusión de las respuestas dadas por los estudiantes. En algunos casos las preguntas son polémicas y, por tanto, sus respuestas dan lugar a intensos debates en el aula de clase. Al final, el profesor debe asegurarse de que los estudiantes tienen claridad sobre los conceptos, a través de un examen corto o un breve ensayo sobre el tema.

Aprendizaje basado en análisis de casos: un caso es la descripción de una situación real de un problema a resolver. El ejercicio consiste en encontrar la mejor solución posible al problema planteado. Esta tarea se puede llevar a cabo de forma individual o en grupo. El espacio de la clase se utiliza para presentar y discutir las soluciones planteadas al caso por cada estudiante o grupo y compararlas con la de referencia presentada por el profesor. Al final se sintetizan las principales conclusiones y recomendaciones.

Aprendizaje basado en solución de problemas: este método tiene dos modalidades: i) solución a problemas teóricos como es el caso de las matemáticas y ii) solución a problemas reales. La primera tiene por objetivo desarrollar capacidades y habilidades lógicas en el estudiante, en tanto que la segunda buscar desarrollar en el individuo la creatividad y la imaginación para encontrar soluciones a problemas complejos de la realidad. Por su naturaleza, este tipo de aprendizaje requiere de la convergencia de varias disciplinas en un esfuerzo de aprendizaje colectivo.

Aprendizaje basado en observación: también tiene dos modalidades: i) observación pasiva y ii) observación participante. La primer a requiere de la realización de un ejercicio previo, generalmente de lectura del estudiante o de charla teórica del profesor sobre la naturaleza de lo que se va a observar, para luego corroborarlo mediante la observación directa en una visita a un espacio real, empresa, territorio, etc. La segunda, ampliamente usada por los antropólogos, consiste en convivir por un espacio de tiempo en una comunidad con el propósito de conocer su cultura y aprender de ella. El ejercicio requiere de la construcción de una agenda en la cual se anotan los hechos observados y la reflexión del participante sobre ellos.

Aprendizaje basado en la simulación digital, en laboratorio o en el campo: consiste en replicar en pequeña escala una realidad que se desea transformar con el propósito de evaluar el impacto de soluciones alternativas. Los modelos de simulación digital son utilizados en las ciencias económicas, contables y financieras, en tanto que las simulaciones en laboratorio y en campo son ampliamente utilizadas en las ciencias naturales y las ingenierías. Su ventaja radica en su bajo costo y en la capacidad que tienen para prever eventos en el futuro, una vez se hagan aplicaciones en el mundo real.

Aprendizaje basado en proyectos: consiste en desarrollar con los estudiantes proyectos con el objetivo de satisfacer una necesidad o solucionar un problema de la vida real. Esta metodología permite al estudiante el pleno desarrollo de su capacidades, habilidades y competencias para identificar un problema y plantear soluciones alternativas. Este método requiere de la asesoría permanente del profesor en cada una de las etapas del desarrollo del proyecto para garantizar su éxito.

Aprendizaje basado en investigación: el dominio del método científico es el objetivo fundamental de esta estrategia. Se trata de que el estudiante, con la guía y asesoría del profesor, adelante aplique rigurosamente los pasos para identificación de un problema, la formulación de preguntas e hipótesis, la metodología para su validación con base en información de una realidad específica. Se trata de que el estudiante logre pleno dominio de la metodología para la creación de nuevo conocimiento.

Aprendizaje basado en la acción social comunitaria: es un ejercicio de aprendizaje a través de la realización de una práctica en una comunidad con el propósito de contribuir a la solución de uno o varios problemas. Requiere de una preparación rigurosa ya que el estudiante, con la asesoría del profesor, debe elaborar un plan de trabajo, hacer seguimiento y evaluar los resultados del ejercicio. Al final, el estudiante debe presentar una síntesis escrita de la experiencia y de las lecciones aprendidas.

Actividades de aprendizaje

Clase magistral y charla teórica: utilizadas para generar conocimiento entre el profesor y los estudiantes. Se debe propiciar un espacio en el que se estimule a al auditorio a reflexionar de forma crítica sobre lo planteado por el expositor y a generar debates sobre el tema.

Lecturas sobre un tema: tienen un doble propósito, introducir al estudiante en el aprendizaje de una determinada temática, como lo es en el caso del aprendizaje basado en preguntas, o permitir al estudiante la

profundización cognitiva, como es el caso de la revisión analítica de la literatura sobre sobre un tema, para efectos de investigación.

Debates en el aula de clase: consiste en plantear por parte del profesor un tema polémico y asignar a los estudiantes por grupos para hacer la defensa o la crítica del planteamiento. Es una actividad especialmente útil para desarrollar en los estudiantes capacidades, habilidades y competencias argumentativas.

Diseño de mapas conceptuales: esta actividad es especialmente útil para desarrollar en los estudiantes capacidades, habilidades y competencias para construir secuencias lógicas de un determinado fenómeno. Además, permite presentar en forma gráfica secuencias de difícil comprensión.

Elaboración de ensayos escritos: actividad de gran utilidad en el propósito de desarrollar en los estudiantes capacidades, habilidades y competencias comunicativas para hacer sistematización de conocimiento adquirido y trasmitirlo de manera escrita.

Presentaciones orales individuales o en grupo: de la misma forma como los ensayos escritos permiten el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias para la expresión escrita, las presentaciones orales son necesarias para lograr el mismo objetivo en lo relacionado con la expresión oral.

Talleres individuales o en grupo: esta actividad tiene el propósito de verificar en los estudiantes su capacidad para aplicar correctamente el conocimiento adquirido en magistrales o charlas teóricas. Es la comprobación del saber hacer en una determinada situación. En asignaturas teórico – prácticas este ejercicio tiene gran importancia.

Laboratorios individuales o en grupo: La actividad de laboratorio tiene una importancia similar a la de los talleres en la medida en que permiten verificar las capacidades, habilidades y competencia del estudiante para hacer aplicaciones concretas del conocimiento teórico previamente adquirido. Es fundamental en disciplinas orientadas al hacer, como las ingenierías.

Investigación en el aula: es una actividad de corte constructivista y consiste en plantear al inicio de la clase, por parte del profesor, un problema a ser resuelto por los estudiantes en un tiempo determinado. Generalmente se realiza en grupo y al final se hacen exposiciones para presentar, discutir y derivar conclusiones del ejercicio realizado.

Visitas de observación en el entorno: son especialmente útiles para verificar en contexto planteamientos hechos previamente en el aula. Le permiten además al estudiante profundizar en un tema, en la medida en que le surgen preguntas para el profesor como resultado del ejercicio de observación. Debe acompañarse de un trabajo de síntesis y conclusiones a cargo de los estudiantes.

Trabajo comunitario: actividad orientada a aprender haciendo la experiencia vivencial de participar en labores de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de una determinada comunidad. Es importante en el propósito de crear conciencia social en el estudiante sobre problemas críticos de comunidades con recursos limitados y necesidades insatisfechas.

Investigación formativa: consiste en participar en actividades de investigación, bajo la tutela de un profesor alrededor de un problema a resolver. El ejercicio comienza en los círculos de estudio, para continuar posteriormente en semilleros de investigación y finalmente en grupos de investigación bajo la modalidad de joven investigador.

Espacios de aprendizaje

Para el desarrollo de las actividades de aprendizaje contempladas en las estrategias pedagógicas, el profesor cuenta con los siguientes espacios de aprendizaje:

El auditorio: es utilizado preferencialmente para hacer conferencia magistral sobre un tema específico, de naturaleza teórica, a grupos grandes de estudiantes. Dado su carácter general, requiere de un trabajo complementario en aula de clase en pequeños grupos para hacer las profundizaciones y aplicaciones de los conceptos presentados en la conferencia magistral

El aula de clase: ha sido el espacio por excelencia en ejercicios de transmisión de conocimiento. Sin embargo, con el desarrollo de las pedagogías activas de aprendizaje, el aula se ha transformado en un espacio versátil en el cual es posible llevar a cabo múltiples dinámicas de aprendizaje, incluyendo investigación y talleres de aplicación.

El laboratorio: es un espacio de aprendizaje fundamental para desarrollar las capacidades, habilidades y competencias del hacer, o sea, la aplicación del conocimiento teórico a la solución de un problema real.

Las salas de sistemas: espacio necesario para todos los aprendizajes que impliquen aprendizaje digital y uso de tecnologías de la información y de la comunicación. La Institución debe asegurarse de contar con el suficiente

número de equipos de cómputo para satisfacer las necesidades de los estudiantes, tanto en procesos de aprendizaje como de uso generalizado.

Las salas de estudio: son espacios desescolarizados en los cuales los estudiantes encuentran el ambiente apropiado para desarrollar el trabajo independiente, de manera individual o colectiva.

El hogar: en este espacio el estudiante tiene la oportunidad de aprender mediante la interacción con su grupo familiar, no sólo en materia de conocimiento sino en todo lo relacionado con formación en valores y comportamiento social. Es, sin duda, el primer nicho de socialización del estudiante.

Los centros de servicios: son espacios en los cuales los estudiantes tienen la oportunidad de aprender mediante su participación en proyectos de asesoría y consultoría bajo la dirección de un profesor experimentado en el tema. Son especialmente útiles en el desarrollo de competencias propositivas.

Los semilleros y grupos de investigación: son los espacios propicios para desarrollar capacidades, habilidades y competencias para adelantar investigación científica, de la mano de profesores con experiencia en investigación.

Las organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales: son espacios en los cuales el estudiante tiene la oportunidad de aprender de otros, participando en actividades relacionadas con el hacer de su profesión, en una organización real en el sector público, en las empresas o en las organizaciones no gubernamentales. En ellas puede vivir anticipadamente lo que muy posiblemente será su vida laboral en el futuro.

Las comunidades y los territorios urbanos y rurales del país: sin duda, son fundamentales para dar cumplimiento a una de las características del modelo pedagógico dialogante, el aprendizaje en contexto. Las actividades desarrolladas en medios urbanos y rurales le permiten al estudiante contrastar la teoría aprendida en el aula con la realidad en que viven los habitantes en la zonas urbanas y rurales en el país.

Los espacios de intercambio en el país y en el exterior: la experiencia de vivir en una región o en otro país en intercambio académico es una oportunidad inigualable para conocer otras culturas y hacer experiencias de aprendizaje valiosas para el desempeño laboral en un mundo globalizado. En ocasiones, también permiten el aprendizaje de otros idiomas.

ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Pbro. GERMAN MARTÍNEZ RODAS
Presidente Consejo Superior

JAIME ENRIQUE POSSO BLANDÓN
Secretario General